



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, JUNIO VEINTITRES DE DOS MIL VEINTIDÓS**

Proceso:	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía.
Demandante:	Patrimonio Autónomo FAFP CANREF (como cesionario Scotiabank Colpatria S.A.)
Demandado:	Carlos Mario Restrepo Restrepo
Radicado:	05001 40 03 005 2021-00189 00
Decisión:	Resuelve Solicitud

Con relación a la solicitud que antecede, frente al envío de los oficios dirigidos a TRANSUNION y a la EPS SURA, se informa a la parte demandante que los mismos fueron remitidos a dichas entidades el 23 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.